## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:

## INMOBILIARIA JULIANA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año 2012

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.16. La compañía Inmobiliaria Juliana S.A. presenta resultado positivo por el ejercicio año 2012.
- 1.17. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.
- 1.18. Para el año 2.013, la Administración ha definido estrategias de inversión para iniciar el año, las cuales han sido puestas a conocimiento de los señores Accionistas.
- 1.19. Sobre la base de las estrategias previstas para el año 2.013, que supone una reactivación del aparato productivo en el Ecuador, auguramos poder cumplir nuestras metas y objetivos.
- 1.20. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente

Luis Walter Llorenti Mendoza

Gerente General

C.I. 0904870094

Marzo 15 de 2013